



Castilla-La Mancha

IES “Alfonso X el Sabio”
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CIF: S4500181E
C/ Valdehuesa nº 6 45007
Tf. 925230970; Fax 925240850; e-mail 45004752.ies@edu.jccm.es



ORIENTACIONES-EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DEL BACHILLERATO A DISTANCIA, CURSO 2021/22.

1.- INTRODUCCIÓN.

Asignatura: **Fundamentos de Administración y Gestión.**
2º Bachillerato. LOMCE

Departamento: Economía.

Correo electrónico: alfonsoxeconomia.2022@gmail.com

2.- TUTORÍAS.

Tutorías colectivas (TC). De acuerdo con la legislación vigente (Orden de 28/06/2016, DOCM 06/07/2016), en ellas el profesorado atenderá simultáneamente a un grupo de alumnos y alumnas para tratar asuntos que conciernan o interesen a la generalidad del grupo. De carácter presencial, estarán destinadas a favorecer la adquisición de las competencias correspondientes de cada materia, según las programaciones que cada departamento establezca. En cada uno de los trimestres, los profesores y profesoras de cada materia, bajo la coordinación del tutor o tutora de cada grupo de alumnado, dedicarán una sesión a la planificación, otra al seguimiento y una final para preparar la evaluación. Las tutorías colectivas restantes se destinarán a fijar, recuperar o ampliar los contenidos básicos del currículo, así como a facilitar a los alumnos y alumnas técnicas de estudio, orientación y estrategias útiles en el aprendizaje autónomo. Para las tutorías colectivas se dedicará un periodo lectivo semanal en el día de la semana y hora fijados por Jefatura de Estudios.

Tutorías individuales (TI). De acuerdo con la legislación vigente anterior se destinarán a la atención de cuestiones planteadas de forma personal e individualizada y que conciernan a un alumno o alumna. A través de ellas los profesores y profesoras responsables de la tutoría realizarán el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado. Por tanto, se atenderá a los alumnos individualmente a través del teléfono del instituto, presencialmente (en la ubicación concreta que a tal efecto determine el instituto), por el correo electrónico del departamento (alfonsoxeconomia.2022@gmail.com) o por Papás 2.0/Educamos CLM, sobre las dudas o aclaraciones puntuales que el alumnado necesite. La atención a través de las TI se desarrollará en la sesión semanal fijada por Jefatura de Estudios. Según indicaciones de Jefatura de estudios a distancia, en este curso, las tutorías individuales serán prioritariamente a distancia.

3.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

AULA VIRTUAL PLATAFORMA EDUCAMOS CLM. Todo el material necesario para preparar esta materia estará colgado (organizado por evaluaciones y por temas) en el AULA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM. El alumnado matriculado en la materia tendrá acceso a esta

Orientaciones “Fundamentos de administración y gestión” BTO. A DISTANCIA. Curso 2021/22
aula virtual donde podrá descargarse no solo el material de la asignatura, sino estas propias orientaciones-
programación, así como cualquier aviso que fuera de su interés a lo largo del curso; por tanto, se
recomienda su consulta frecuente.

Se avisa al alumnado que es posible que el acceso a estas aulas virtuales para descargar materiales
y avisos no esté operativo, a fecha de comienzo del Bachillerato a Distancia, para todo el alumnado
matriculado en la materia debido a dificultades varias sin que, en principio, pueda demorarse mucho.

LA MATERIA TIENE UN MARCADO CARÁCTER PRÁCTICO QUE, LOGICAMENTE, SE REFLEJARÁ EN LA ORIENTACIÓN DADA A LOS EXÁMENES DE LA ASIGNATURA. GLOBALMENTE, TODA LA MATERIA DEL CURSO, SE EVALUARÁ CON UN 20 % DE TEORÍA Y UN 80 % DE PRÁCTICA QUE SE REPARTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1ª EVAL: 30 % TEORÍA Y 70 % PRÁCTICA.
- 2ª EVAL: 30 % TEORÍA Y 70 % PRÁCTICA.
- 3ª EVAL: 100 % PRÁCTICA.

4.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN. Muy importante este apartado. EL ALUMNO/A DEBE GUIAR SU ESTUDIO HACIA LOS CONTENIDOS IMPORTANTES EXPRESADOS EN ESTE PUNTO 4.

Aclaración importante: Todos los contenidos generales detallados a continuación son del currículo de la materia, **resaltando en negrita los más importantes** de la asignatura (que garantizan sobradamente el aprobado de la misma). Además, se indica de dichos apartados en **negrita si pueden caer en los exámenes, solo como teoría, solo como práctica o como ambas cosas.**

4.1.- Detalle de los contenidos 1º trimestre (materia de examen):

UD. 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

- 1.- INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. TIPOS DE INNOVACIÓN. INNOVACIÓN Y EMPLEO. Teoría.
- 2.- LOS RIESGOS EN LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL (como teoría y como práctica)
- 3.- INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.
- 4.- EL EMPRENDEDOR (como teoría y como práctica)
- 5.- IDEAS DE NEGOCIO.
- 6.- ANÁLISIS DEL MERCADO: EL MACROENTORNO Y EL MICROENTORNO (como teoría y como práctica)

UD. 2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.

- 1.- OBJETIVOS Y FINES DE LA EMPRESA. Teoría
- 2.- ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. Teoría
 - 2.1.- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.
 - 2.2.- LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS.
- 3.- LA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA Y DE LA LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA. Teoría.
 - 3.1.- LA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA.
 - 3.2.- LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA.
- 4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE UNA EMPRESA: EL ORGANIGRAMA.
- 5.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

UD. 3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES LEGALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA.

- 1.- TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA.
- 2.- TRÁMITES DE PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

UD. 4. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

- 1.- LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO.
- 2.- FASES DEL PROCESO DE COMPRAS.
 - 2.1.- NECESIDADES DE APROVISIONAMIENTO. Qué pedir, cuándo pedir, cuánto pedir de...
 - 2.2.- BÚSQUEDA DE PROVEEDORES.
 - 2.3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PROVEEDORES. Práctica
 - 2.4.- DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL APROVISIONAMIENTO. Teoría y práctica.
 - 2.4.1.- DOCUMENTOS EN LA COMPRAVENTA.
 - 2.4.2.- DOCUMENTOS DE PAGO UTILIZADOS EN LA COMPRAVENTA.
 - 2.4.2.1.- SI LA COMPRA ES AL CONTADO
 - 2.4.2.2.- SI LA COMPRA ES A CRÉDITO.
- 2.5.- SISTEMAS DE VALORACIÓN DE EXISTENCIAS. Práctica.
- 3.- NEGOCIACIÓN CON PROVEEDORES. REPERCUSIÓN DE GASTOS, DESCUENTOS, PORTES, ETC. EN LAS COMPRAS. Práctica.
- 4.- APROVISIONAMIENTO DE LOS PROVEEDORES Y CASOS ESPECIALES EN EL TRATAMIENTO DEL IVA. Práctica.
- 5.- PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES DE APROVISIONAMIENTO.
 - 5.1.- ASPECTOS A TENER EN CUENTA RESPECTO A LA NEGOCIACION CON PROVEEDORES.

LA PRIMERA EVALUACIÓN CONSTARÁ DE UN 30 % DE TEORÍA Y UN 70 % DE PRÁCTICA.

4.2.- Detalle de los contenidos 2º trimestre (materia de examen):

UD. 7. OBLIGACIONES FISCALES. IVA (sólo la práctica)

- 1.- LIQUIDACIONES DE IVA, INCLUSO CON SECTOR EXTERIOR. Práctica.

UD. 5. GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING.

- 1.- FUNCIÓN COMERCIAL Y EL MARKETING. MARKETING-MIX. Teoría.
- 2.- CLIENTES Y COMPETIDORES.
 - 2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS POTENCIALES CLIENTES.
 - 2.2.- COMPORTAMIENTO DE LOS COMPETIDORES.
- 3.- COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE. Teoría.
- 4.- PREVISIÓN DE VENTAS. Práctica.
 - 4.1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREVISIÓN DE VENTAS:
 - 4.1.1.- Criterio subjetivo del jefe de ventas y sus estimaciones.
 - 4.1.2.- Método del incremento absoluto.
 - 4.1.3.- Método del incremento porcentual.
 - 4.1.4.- Método de los datos de venta de la competencia.
 - 4.1.5.- Proyección de ventas según visitas web online.

Orientaciones “Fundamentos de administración y gestión” BTO. A DISTANCIA. Curso 2021/22

4.1.6.- Criterio basado en alcanzar la cuota de mercado del competidor más cercano.

5.- ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE VENTA.

5.1.- Métodos de fijación de precios basados en los costes. Práctica.

5.2.- Métodos de fijación de precios basados en la demanda o el mercado. Teoría y práctica.

5.3.- Métodos de fijación de precios basados en la competencia. Práctica.

6.- ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.

6.1.- ÉTICA Y PUBLICIDAD.

7.- CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LA EMPRESA. Teoría y práctica.

UD. 6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

1.- PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

1.1.- NECESIDADES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.

2.- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL. Teoría.

2.1.- RECLUTAMIENTO.

2.2.- SELECCIÓN DE PERSONAL.

3.- CONTRATACIÓN LABORAL. TIPOS Y CONTRATOS. Teoría.

4.- SUBVENCIONES E INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN.

5.- OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL (ESPECIAL REFERENCIA A LAS NÓMINAS) Todo el punto 5 únicamente como práctica, excepto punto 5.1.

5.1.- REMUNERACIÓN DEL TRABAJO. COSTE DEL PERSONAL. Teoría y práctica.

5.2.- CONTINGENCIAS Y PRESTACIONES.

5.3.- CÁLCULO DE BASES DE COTIZACIÓN (puede haber 3 bases)

5.4.- CÁLCULO DE LA COTIZACIÓN DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL.

5.5.- CÁLCULO DE LA COTIZACIÓN DEL EMPRESARIO POR TENER UN TRABAJADOR POR CUENTA AJENA.

5.6.- CÁLCULO DEL TIPO DE RETENCIÓN DE IRPF (Impuesto sobre la renta de las personas físicas)

LA SEGUNDA EVALUACIÓN CONSTARÁ DE UN 30 % DE TEORÍA Y UN 70 % DE PRÁCTICA.

4.3.- Detalle de los contenidos 3º trimestre (materia de examen):

UD. 7. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA (sólo la práctica de esta UD, mediante un ejercicio contable completo parecido al prototipo y facilitando al alumnado el cuadro de cuentas con los números y nombres de las cuentas que son materia de examen)

1.- LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA.

1.1. EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.

1.2.- EL BALANCE DE SITUACIÓN.

2.- PLAN GENERAL CONTABLE (PGC) Y LOS HECHOS CONTABLES.

2.1.-PGC.

2.2.- Principios contables de obligado cumplimiento.

2.3.- Los hechos contables.

2.4.- Cuenta.

3.- LIBRO DIARIO.

4.- LIBRO MAYOR.

Partida doble.

Inventario.

5.- EJERCICIOS. PATRIMONIO Y SUS ELEMENTOS.

6.- EJERCICIO. PLAN GENERAL CONTABLE. CODIFICAR.

Orientaciones “Fundamentos de administración y gestión” BTO. A DISTANCIA. Curso 2021/22

7.- EJERCICIOS. PARTIDA DOBLE.

8.- CONTROL DE MERCADERÍAS. MÉTODO COMPRAS-VENTAS. VALORACIÓN DE EXISTENCIAS.

9.- EJERCICIOS DE IVA Y AVANCE A EJERCICIOS CONTABLES GLOBALES: INGRESOS, GASTOS, AMORTIZACIÓN, RESULTADO DEL EJERCICIO, CIERRE DEL EJERCICIO.

UD. 8. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE UNA EMPRESA.

1.- PLAN DE INVERSIONES (PERMANENTES Y TEMPORALES)

2.- ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES FINANCIERAS COTIDIANAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS CON LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

2.1.- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

2.2.- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BANCARIOS.

2.3.- IMPOSICIONES A PLAZO (INVERSIÓN FINANCIERA)

2.4.- CUENTAS CORRIENTES (INVERSIÓN FINANCIERA, DISPONIBILIDAD A LA VISTA). **Práctica.**

2.5.- SUPERCUENTAS O CUENTA ESPECIAL POR TRAMOS (Inversión financiera)

3.- FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN.

3.1.- FUENTES FINANCIERAS.

4.- VIABILIDAD DE LA EMPRESA.

5.- SELECCIÓN DE INVERSIONES. PAY-BACK. **Práctica.**

6.- PREVISIÓN DE TESORERÍA.

7.- COSTE DE FINANCIACIÓN DEL DESCUENTO DE EFECTOS Y DE LA CUENTA DE CRÉDITO (Fuentes financieras a corto plazo).

7.1.- DESCUENTO COMERCIAL. **Práctica.**

7.2.- CUENTA DE CRÉDITO. **Práctica.**

7.3.- PRÉSTAMOS.

7.4.- TAE. TIPO ANUAL EQUIVALENTE o TASA ANUAL EQUIVALENTE. **Práctica.**

8.- EFECTOS IMPAGADOS Y EN GESTIÓN DE COBRO (respeto de los plazos de pago)

8.1.- EFECTOS IMPAGADOS.

8.2.- EFECTOS EN GESTIÓN DE COBRO.

Importante: Es posible que según se avance en las tutorías colectivas esta última UD 8. Gestión de la inversión y financiación de una empresa no pudiera impartirse, por lo que no entraría en la tercera evaluación. Si esto sucediera (es muy probable, ya que en los dos últimos cursos académicos se ha tenido que quitar por falta de tiempo) se avisará con suficiente antelación en la web del instituto y en el espacio reservado a esta materia.

TODA LA 3ª EVALUACIÓN ES PRÁCTICA.

Bloques temáticos del temario oficial:

Bloque 1. Innovación empresarial.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa..

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing de la empresa.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio (no aplicable para el bachillerato a distancia)

5.- EVALUACIONES.

A) Exámenes.

Todos los exámenes serán escritos y constarán de preguntas teóricas y prácticas. Según LOMCE la evaluación es por estándares preestablecidos en la legislación vigente. Cada estándar puede ser categorizado como básico (elemental, importante, es decir que el alumnado debe superar el contenido teórico o práctico asociado a dicho estándar), como intermedio (de nivel superior al básico) o como avanzado (de nivel aún más elevado) Por tanto, **estas preguntas teóricas o prácticas se extraerán del temario y servirán para evaluar los distintos estándares establecidos oficialmente para esta materia.**

- **En las preguntas teóricas** se evaluará la corrección, precisión, uso del vocabulario técnico adecuado y la estructura organizada y coherente de la respuesta.
- **Las preguntas prácticas** versarán sobre ejercicios prácticos (por ejemplo, hacer una nómina, una liquidación de IVA o parte de ella, hacer una factura, una ficha de almacén, contabilizar asientos de un supuesto de empresa, etc.) En la práctica, se evaluará la corrección del resultado final, del procedimiento utilizado, del planteamiento inicial del problema, la utilización de las magnitudes económicas correctas, la interpretación de resultados, las representaciones gráficas correctas y el desarrollo claro, estructurado y coherente de la respuesta.
- En cada uno de los exámenes trimestrales **será imprescindible para aprobar haber obtenido una puntuación mínima de 5 puntos en total. Ya se ha explicado anteriormente, lo que vale la teoría y la práctica en cada trimestre.**
- **Prototipo de examen.** Con lo expresado en este punto 5 y en el apartado 4 anterior el alumnado tiene elementos de juicio suficientes para saber el perfil-esquema del examen de esta asignatura.
- La duración del examen la fija Jefatura de estudios, pero por cursos anteriores, suele ser de 1 hora y media.

B) Evaluación y recuperación.

De acuerdo con la legislación vigente, al concluir cada uno de los trimestres, se celebrará una prueba presencial y escrita para cada materia, pudiendo coincidir la prueba del último trimestre con la prueba final ordinaria. Así mismo se realizarán dos pruebas finales, una ordinaria y otra de carácter extraordinario que abarcarán la totalidad de la materia estudiada.

Por ello, **en el examen del tercer trimestre el alumno deberá examinarse de:**

- Solo del tercer trimestre, si el alumno aprobó los exámenes del 1º y 2º trimestre.
- El tercer trimestre y una evaluación pendiente (la 1ª o la 2ª). En este caso, realizará un examen combinado del tercer trimestre y del trimestre suspenso, debiendo superar mínimamente cada uno de los trimestres.

Toda la asignatura, es decir, de los 3 trimestres, al no haber aprobado nada durante el curso o por presentarse solo al examen final ordinario. Dicho examen final ordinario constará de preguntas teóricas y prácticas de las tres evaluaciones. Para aprobar este examen final es necesario que el alumno conteste, mínimamente, a cada una de las evaluaciones de los tres trimestres. Por tanto, el aprobado final se obtiene, en principio, siempre y cuando se hayan aprobado las tres evaluaciones y, además, en el examen final ordinario se haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10, habiendo respondido globalmente a un mínimo de teoría y de práctica de la materia.

Si la prueba final ordinaria no fuera aprobada por el alumno/a podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria que, según la legislación, abarcará la totalidad de la materia. El examen será global

Orientaciones “Fundamentos de administración y gestión” BTO. A DISTANCIA. Curso 2021/22 de la materia (aproximadamente, 30 % teoría y 70 % práctica) y, para aprobarlo, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 y haber respondido, mínimamente, tanto a la teoría como a la práctica de la materia.

C) Información al alumnado matriculado de los criterios de evaluación de la materia.

Podrán consultarse en el Aula Virtual de la materia.

6.- ATENCIÓN ALUMNADO POR CIERRE DEL CENTRO.

En previsión de que se produjese el cierre del centro por la aparición de un brote de COVID-19, por el que las autoridades sanitarias establezcan la suspensión de la actividad lectiva presencial, se determina como preferente utilizar, en la hora semanal fijada para la tutoría colectiva de la materia, la plataforma ”Educamos CLM” y, concretamente, mediante el Aula Virtual de la materia.

Toledo, septiembre 2021
Departamento de Economía.

IES ALFONSO X EL SABIO. Dpto. Economía